



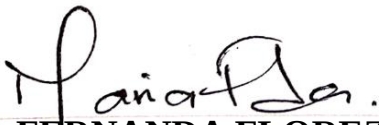
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
SINCELEJO

SECRETARÍA

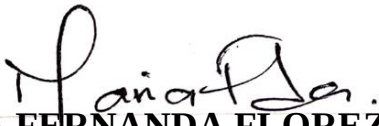
TRASLADO EN LISTA – ART. 110 CGP

Clase de proceso:	Ejecutivo laboral
Radicado Principal:	70-001-41-050-01-2023-00474-00
Demandante:	PORVENIR S.A.
Demandado:	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE MAJGUAL.
Traslado:	Se da traslado del recurso de reposición por parte de la demandada contra el auto de fecha 04 de diciembre de 2023 mediante el cual se libró mandamiento de pago.
Días de traslado:	3 días. Corren los días 21, 22 y 23 de febrero de 2024.

Se fija el día de hoy, 20 de febrero de 2024, a las 08:00 am, el recurso de reposición por parte de la demandada contra el auto de fecha 04 de diciembre de 2023 mediante el cual se libró mandamiento de pago.


MARÍA FERNANDA FLOREZ GENES
Secretaria

Se desfija hoy, 20 de febrero de 2024, a las 05:00 p.m.


MARIA FERNANDA FLOREZ GENES
Secretaria